

Preguntas frecuentes Biblioteca y Punto Vive Digital



¿Cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de
8:00am a 4:00pm



¿Quién puede utilizar la Biblioteca?

Todos los ciudadanos, cumpliendo con el reglamento de la misma



¿Qué necesito para acceder al préstamo de material?

Debes presentar el carné vigente de funcionario o estudiante de alguna universidad que tenga convenio interbibliotecario con nosotros



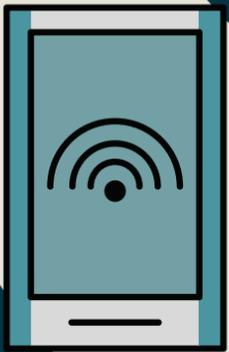
¿Dónde puedo tramitar el paz y salvo?

Solicítalo de forma presencial, o al correo biblioteca@saludcapital.gov.co. Recuerda que no debes tener ningún préstamo de material bibliográfico



¿Cómo puedo acceder a la red inalámbrica en la biblioteca?

Te podrás conectar a las redes abiertas de la SDS, no necesitas clave de acceso



¿Cuántos libros puedo llevar en préstamo y durante cuánto tiempo?

Funcionarios y administrativos: 8 cupos, por 15 días, con 2 renovaciones.
Estudiantes e instituciones con convenio: 3 cupos, por 10 días, con 2 renovaciones



En caso de perder o extraviar material, ¿a dónde y a quién puedo dirigirme?

Debes reportar la pérdida y a su vez, reponer el mismo material, edición y año de publicación; en caso contrario, acércate para acordar el título del material que se entregará por reposición



¿Cómo puedo realizar la solicitud del préstamo interbibliotecario?

Indicando la institución en donde se encuentra el material de tu interés y datos específicos. Una vez adelantados el trámite con nosotros, te podrás dirigir a la institución y solicitar el préstamo



¿Qué bases de datos tiene la Biblioteca?

Son de acceso abierto especializadas en temas de salud y se encuentran en la página Web de la biblioteca:
<http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/ServiciosBiblioteca.aspx>



Necesito una bibliografía sobre un tema

La biblioteca te apoya en la elaboración de bibliografías sobre el tema de interés, según previa solicitud



¿Cómo puedo reservar la sala del Punto Vive Digital?

Puedes acercarte de manera presencial o enviar la solicitud de disponibilidad y reserva al correo:
puntovivedigital@saludcapital.gov.co

